

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 8

<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	Luis Fernando Quiceno Bedoya
	Verificar el Seguimiento que realizó la secretaria de Familia a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al primer Semestre 2024.
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo.
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del modelo integrado de Planeación y Gestión Mapa de Riesgos Gestión Gerencial - Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	12/09/2024
<b>Fecha de cierre:</b>	13/09/2024
<b>Proceso:</b>	Secretaría de Familia.

### Conclusiones del equipo auditor

#### 1. Anotaciones iniciales:

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesta la secretaria de Familia, teniendo en cuenta las evidencias presentadas a la oficina de control interno de la vigencia primer semestre 2024, y las cuales fueron allegadas mediante oficio ControlDOC: de fecha julio 14 de 2024, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al mapa de riesgos institucional de acuerdo con lo previsto en el decreto 1537 de 2001 en su artículo 4to que dice: la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos, que puedan llegar a hacer una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas.

#### 2. Aspectos relevantes

La Secretaria de Familia establece Cuatro (4) riesgos objeto de evaluación y seguimiento que ejerce la oficina de control interno a la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional y que la entidad cuente con los procesos identificados y que sus procedimientos tengan información acerca de QUE, QUIEN COMO Y CUANDO hacerlo.

#### **RIESGO 1: Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.**

La Secretaria de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 8

zona extrema.

La Secretaría de Familia conformó Tres (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al plan de desarrollo TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023.

**INDICADOR 1:**

Dos (2) informes de seguimiento y evaluación trimestral realizados / 4 informes de seguimiento y evaluación trimestrales.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $2 / 4 * 100\% = 50\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO 50 %

**OBSERVACION:** Se evidencian Dos (02) informes de seguimiento al plan de acción del primer y segundo trimestres de la vigencia 2024, mediante los instrumentos de planificación F-PLA-47, F.PLA-06, F-PLA-07 Y FPLA-39.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:**

Realizar programación y ejecución semestral de Comités, Consejos, Cabildos, Mesas Poblacionales y/ o reuniones, con la participación de las comunidades con enfoque diferencial para reducir el riesgo.

**INDICADOR 2:**

Diez y seis (16) reuniones, mesas y/o cabildos poblacionales realizados / Cincuenta y nueve (59) reuniones, comités, mesas y/o cabildos poblacionales programados.

**MEDICION DEL INDICADOR ANUAL:**  $16 / 59 * 100\% = 27.1\%$  Mitigación del Riesgo 27.1%

**OBSERVACION:** Se anexan evidencias con Acta de Reunión, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico de cada Dirección, Jefatura y área.

"La secretaría de familia para este primer semestre llevó a cabo lo siguiente:

Dir. Adulto Mayor y Discapacidad

I Comité de discapacidad

II Comité de discapacidad

Cabildo Departamental

I Consejo adulto mayor

II Consejo adulto mayor

III Mesa departamental de enfermedades huérfanas.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna  
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 8

Dir. Poblaciones  
Consejo departamental ciudadano migrante  
I Comité seguimiento Política Pública NARP  
I Mesa para la pervivencia  
Jefatura de Juventud  
Asamblea de juventudes  
Jefatura de familia  
CODPOS  
MDPNNA  
MIAF  
Jefatura de la Mujer  
Comité técnico para la atención y protección de la población con orientación sexual e identidad de género  
Primera sesión del comité técnico de inclusión  
Comité técnico de participación  
I sesión del comité técnico de monitoreo y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual"

### ACTIVIDAD CONTINGENTE 3:

Realizar programación y ejecución de comités técnicos en la secretaria de familia, para la revisión del plan de acción, una (01) vez al mes.

### INDICADOR 3:

seis (6) Comités técnicos realizados en la secretaria de Familia / doce (12) comités Técnicos.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $6 / 12 * 50\% = \% \text{ Mitigación del Riesgo } 50\%$ .

**OBSERVACION:** Se evidencian las actas de reunión de comités técnicos realizados en la secretaria de familia, para el seguimiento a proyectos de inversión, planes, programas y políticas públicas del plan de acción de la vigencia 2024.

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 1 las siguientes evidencias en medio magnético CD.

**Total, riesgo anual: 42.3%**

**RIESGO 2: Participación insuficiente de sectores de población objetivo en los programas y proyectos de la Secretaría de familia.**

La función pública dentro de las políticas de operación del riesgo lo define como los parámetros del

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 8

modelo integrado de planeación y gestión en los procesos, así como los del modelo estándar de control interno. Dado lo anterior la secretaria de Familia estableció la posible probabilidad que se ocurra el riesgo estableciendo un impacto mayor y un elevado índice de importancia ya que se encuentra ubicado en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conformo (2) indicadores los cuales sirven de instrumento de medición para la mitigación del riesgo el cual trata de reducir la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas institucionales y se mide en función del impacto y probabilidad de ocurrencia:

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar procesos de convocatoria para la participación ciudadana en los diferentes proyectos de la Secretaria de Familia.

**INDICADOR 1:** Realizar actualización de bases de datos mediante las reuniones, Comités, Consejos, mesas, cabildos entre otros.

(No.base de datos actualizadas en el año / No bases de datos) \* 100%

**MEDICION DEL INDICADOR:** 16 actualización de bases de datos / actualización de bases de datos programados 16\* 100% = 100% Mitigación del Riesgo  
Avance segundo semestre: 100%.

**INDICADOR 2:**

(No de convocatorias para la participación ciudadana realizadas / No convocatorias para la participación ciudadana programados) \* 100%

**MEDICION DEL INDICADOR:** 16 / 59\* 100% = 100% Mitigación del Riesgo 27.1%.

Avance primer semestre 2024: 27.1%

**OBSERVACION:** Se adjuntan evidencias de estrategias realizadas para la implementación y desarrollo de los proyectos,

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 2 la siguiente evidencia en medio magnética.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 8

**Total riesgo anual: 64%**

**RIESGO 3: Respuesta Inoportuna de los Derechos de Petición.**

La Secretaria de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conforme Tres (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar Seguimiento y control a Derechos de Petición radicados y de competencia de la Secretaria de Familia a través de libro radicador aplicativos SEVENET- Ventanilla única Virtual, de manera semanal, identificando las respuestas oportunas.

**INDICADOR 1:**

cinco (6) respuestas oportunas a Derechos de Petición / nueve (10) Derechos de Petición Radicados.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $125 / 125 * 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO 100 %.

**OBSERVACION:** Se evidencia base de datos digital correspondiente al reporte "Ventanilla Única Virtual" de la página web de la Gobernación del Quindío, el seguimiento contiene fecha de ingreso de Derechos de Petición y tramite realizado, contabilizado en el número de días de respuesta.

Por lo cual, para el primer semestre 2024, de ciento veinticinco (125) derechos de petición radicados y asignados a la Secretaria de Familia, ciento veinticinco (125) Derechos de petición tuvieron respuesta en el término establecido por normativa vigente.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:**

Designación de personal de apoyo, responsable de realizar seguimiento a los derechos de petición radicados en la Secretaria de Familia, identificando las respuestas oportunas e inoportunas.

**INDICADOR 2:**

(N° de capacitaciones en normatividad vigente realizadas al personal / N° de capacitaciones en normatividad vigente programadas) \* 100%

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 8

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 2 * 100\% = 50\%$  Mitigación del Riesgo 50%

**OBSERVACION:** Para este primer semestre la secretaría de representación judicial llevo a cabo capacitación en relación contrato realizado y Derecho de petición - política de prevención del daño antijurídico.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 3:**

Realizar solicitudes de petición y/o procesos de formación en normatividad que regula derechos de petición.

**INDICADOR 3:** (No seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción MIPG presentados / Tres (03) seguimientos del Plan de Acción MIPG en el año) \* 100%

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 3 * 100\% = 33.33\%$  Mitigación del Riesgo 33.33%.

**OBSERVACION:** seguimiento primer cuatrimestre MIPG 2024.

Avance total del riesgo: 61%

**RIESGO 4:** Bajo índice de la gestión en la administración departamental.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar seguimientos cuatrimestrales al plan de acción del MIPG vigencia 2024.

**INDICADOR 1:**

Una (01) Seguimiento Cuatrimestral del Plan de Acción MIPG presentados / Tres (03). Seguimientos Cuatrimestrales del Plan de Acción MIPG en el año.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 3 * 100\% = 33.3\%$  Mitigación del Riesgo 33.3%.

**OBSERVACION:** Se evidencia informe consolidado del seguimiento a Plan de Acción del MIPG con corte a 30 de abril del 2024, con sus respectivas evidencias.

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento de los RIESGO las evidencias en medio magnético CD.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna  
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 8

**AVANCE TOTAL MAPA DE RIESGOS: 50.1%**

**CONCLUSIONES:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias aportadas por la Secretaria de Familia, procedió a realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por la secretaria de familia de la gobernación, con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional para el periodo primer semestre de 2024, la calificación Sobresaliente dentro de dicho periodo, como también la evaluación del mapa de riesgos es adecuada y va dirigido a controlar y mitigar la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos presentes en la Administración central Departamental,

Lo anterior nos lleva a concluir por parte del grupo auditor que las acciones contempladas en el Mapa de riesgos Institucional fueron efectivas y se cumplieron satisfactoriamente.

Tipo	Requisito	Descripción

**4. Recomendaciones para auditorías posteriores**

Seguir cumpliendo los próximos seguimientos con el 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria de familia y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**



FORMATO

Código: F-PLA-15

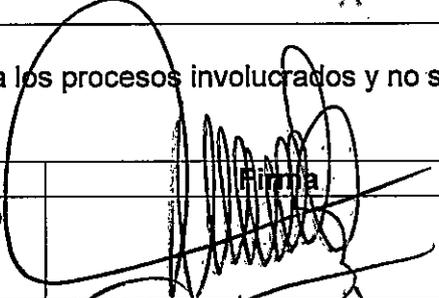
Informe auditoría interna  
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 8

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión.	